

Informe de Actividades 2024-2025



RINDE EL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TEQROO, SERGIO AVILÉS DEMENEGHI EL INFORME DE ACTIVIDADES 2024-2025

Chetumal, Quintana Roo a 25 de septiembre de 2025.- En un ejercicio de rendición de cuentas y transparencia institucional, el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Sergio Avilés Demeneghi, presentó este día su Informe de Actividades correspondiente al periodo 2024-2025, durante una Sesión Solemne ante el Pleno del Tribu-

nal, conformado por sus pares, las Magistradas Claudia Ávila Graham y Thalía Hernández Robledo.

Durante su intervención, el Magistrado Presidente presentó los principales aspectos del Informe, articulados en torno a tres ejes fundamentales: la función jurisdiccional, la formación y vinculación institucional, y la gestión

administrativa. Destacó que, en el ámbito de la justicia electoral, el Tribunal actuó con eficacia y con pleno apego a los principios de certeza y legalidad, resolviendo de manera oportuna los medios de impugnación derivados del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado.



Informe de Actividades 2024-2025

Destacó que el 100% de las resoluciones impugnadas ante instancias federales fueron confirmadas, lo que demuestra la solidez jurídica y el alto nivel de profesionalismo con el que se desempeñó la labor jurisdiccional.

Señaló que, en un esfuerzo por acercar la justicia a la ciudadanía, se presentó el libro "Justicia Electoral: Sentencias en una imagen", que resume en lenguaje claro, accesible y visualmente comprensible los fallos emitidos durante los Procesos Electorales de 2024 y 2025.

Asimismo, el Magistrado Presiden-

te subrayó en materia de formación y vinculación, se impulsaron actividades académicas y de capacitación tanto para el personal del Tribunal como para la sociedad civil, con énfasis en la promoción de los derechos político-electORALES de las mujeres, pueblos originarios, personas con discapacidad y población LGBTTTIQ+. A lo largo del periodo se emitieron más de mil constancias de capacitación, se realizaron actividades en comunidades rurales y urbanas del estado, y se promovió la firma de convenios de colaboración con municipios para fortalecer la cultura democrática desde el ámbito local.

De igual manera, informó que el Tribunal ejerció su presupuesto con responsabilidad y transparencia. Para el ejercicio fiscal 2025, el presupuesto originalmente aprobado para el Tribunal ascendió a 42 millones 11 mil 135 pesos. No obstante, con el fin de atender de manera adecuada las demandas institucionales y asegurar el cumplimiento de sus funciones, se autorizó una ampliación presupuestal de 4 millones 64 mil 189 pesos. De esta manera, el presupuesto total para dicho ejercicio alcanzó los 46 millones 174 mil 324 pesos.



Informe de Actividades 2024-2025

El Magistrado dijo que, con este informe, el Tribunal Electoral de Quintana Roo reafirma su vocación democrática, su compromiso con la legalidad y su convicción de que una justicia cercana, clara y profesional es indispensable para el fortalecimiento del Estado de Derecho. El ejercicio de rendición de cuentas presentado no repre-

senta una meta alcanzada, sino un punto de partida hacia una institución más sólida, inclusiva y abierta a los desafíos del presente", señaló.

"La justicia no se mide solo en sentencias, sino en confianza ciudadana, por eso, refrendamos: Justicia con certeza, transparencia y compromiso democrático, concluyó.

En este acto, se hizo un emotivo homenaje póstumo a Alejandro Cab Cárdenas, servidor público que formó parte del Tribunal durante 22 años, recordado por su entrega, profesionalismo y calidad humana. En presencia de sus familiares, se guardó un minuto de silencio como muestra de respeto y gratitud.



Informe de Actividades 2024-2025

La sede del informe fue la Sala de Plenos "Lic. Carlos José Caraveo Gómez", donde se contó con la presencia de Carlos Felipe Fuentes del Río, Consejero Jurídico del Estado de Quintana Roo, en representación de la Gobernadora del Estado, Mara Lezama Espinosa; la Diputada Diana Frine Gutiérrez García, en representación del Poder Legisla-

tivo del Estado de Quintana Roo y por parte del Poder Judicial del Estado, Adda de la Cruz Amaya Tolosa, Secretaria General de Acuerdos. Asimismo, asistió la Titular del Órgano Interno de Control del TEQROO, Ilse Berenice Cossío Lugo; la Secretaría General de Acuerdos, Maogany Crystel Acopa Contreras y personal de la institución.

También presenciaron el Informe, autoridades electorales locales y nacionales, partidos políticos, instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil y medios de comunicación, a quienes agradeció su acompañamiento en esta jornada de rendición de cuentas.



EL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TEQROO, SERGIO AVILÉS DEMENEGHI, COMPARAECÉ ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO

"EL TRIBUNAL ALCANZÓ UNA EFECTIVIDAD JURISDICCIONAL DEL 100%", AFIRMÓ.



Chetumal, Quintana Roo, 21 de octubre de 2025.- Con un mensaje claro y contundente sobre la solidez institucional y el compromiso con la legalidad, el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi, compareció ante la XVIII Legislatura del Congreso del Estado para presentar el Informe Anual de Actividades 2024-2025. En su intervención, destacó

que el TEQROO alcanzó una efectividad jurisdiccional del 100%, al mantenerse firmes todas las resoluciones impugnadas ante instancias federales, lo que refleja la solidez técnica, jurídica y ética del trabajo realizado por el Tribunal.

La comparecencia fue encabezada por la Diputada Silvia Dzul Sánchez, Presidenta de la Mesa Directiva, y contó con la presen-

cia del Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, Renán Sánchez Tajonar, así como diputadas y diputados integrantes de la XVIII Legislatura. De igual manera, estuvieron presentes las Magistradas Claudia Ávila Graham y Thalía Hernández Robledo, la titular del Órgano Interno de Control, Ilse Berenice Cossío Lugo, y personal del Tribunal.



Informe de Actividades 2024-2025

Durante su intervención, el Magistrado Presidente presentó un balance del trabajo jurisdiccional más reciente, con un total de 80 sesiones del Pleno, de las cuales 38 fueron de carácter jurisdiccional. Como resultado de estas sesiones públicas, transmitidas en tiempo real y disponibles en la página institucional, se emitieron 70 sentencias, incluyendo cuatro vinculadas a casos de violencia política contra las mujeres en razón de género.

"Uno de los retos más relevantes del periodo fue la atención al proceso electoral extraordinario del Poder Judicial, un hecho histórico a nivel nacional que implicó la elección, mediante voto ciudadano,

no, de magistraturas y personas juzgadoras. En este contexto, el TEQROO resolvió con apego estricto a la ley nueve medios de impugnación relacionados con este proceso, garantizando certeza, legalidad e imparcialidad", afirmó.

En el periodo que se informa, el Tribunal emitió un total de 70 sentencias, de las cuales 37 fueron impugnadas ante instancias federales. De estas, 28 correspondieron a medios de impugnación ordinarios, incluyendo 7 juicios para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía quintanarroense, 13 juicios electorales y 8 juicios de revisión constitucional. A estas impugnaciones se sumaron

9 asuntos derivados del proceso electoral extraordinario, compuestos por 8 juicios para la protección de derechos político-electORALES y 1 juicio de revisión constitucional.

En materia de innovación institucional, destacó el avance hacia la implementación del juicio en línea, en coordinación con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, como parte de la transición hacia una justicia más digital, ágil y accesible. Además, se presentó el libro "Justicia Electoral: Sentencias en una imagen", una herramienta que traduce resoluciones del Tribunal a un lenguaje claro y ciudadano, reforzando así el compromiso con la Justicia Abierta.



Informe de Actividades 2024-2025

En este ejercicio de transparencia y compromiso institucional, dijo que el TEQROO también priorizó la formación y capacitación, con 74 actividades académicas que beneficiaron a más de 2,000 personas en todo el estado, y fortaleció la profesionalización del personal mediante programas de posgrado. En el ámbito administrativo, el Tribunal ejerció con eficiencia y transparencia un presupuesto autorizado de 46 millones 174 mil 324 pesos para el ejercicio 2025.

Asimismo, el Magistrado Presidente informó que el Tribunal cumplió al 100% con las evaluaciones del Sistema de Armonización Contable en 2024 y en los dos primeros trimestres de 2025. A ello se suma un cumplimiento total en materia de transparencia, lo que hizo al TEQROO merecedor, por segundo año consecutivo, del distintivo de "Buenas Prácticas de Transparencia".

"Desde el Tribunal Electoral de Quintana Roo reiteramos nuestra disposición al diálogo, la colabo-

ración y el respeto mutuo, convencidos de que solo a través del trabajo conjunto entre poderes e instituciones se construyen instituciones fuertes y se consolida una democracia sólida. Seguiremos cumpliendo con la responsabilidad que la ciudadanía nos ha confiado: impartir justicia electoral con independencia, transparencia y compromiso, contribuyendo activamente al desarrollo democrático y a la confianza en las instituciones de nuestro estado", puntualizó.

